

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "052/2025", publicada el 16 de mayo de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a VALLEJO, M. ***8587** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 28 de mayo de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación a:

VALLEJO, M. *8587****

Córdoba, a 28 de mayo de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	29/05/2025 10:27:28	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32JGU4N36DNBLM7SGJ8GT8J28AH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 28 de mayo de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de apoyo a la investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "052/2025"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 16 de mayo de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Juan Antonio Moreno Gutiérrez
- Ana María Rodríguez Almodóvar
- Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable, adicional a la requerida en requisitos mínimos, en participación en proyectos de investigación en enfermedad renal; en laboratorio de Biología celular, cultivos celulares, análisis de expresión de proteínas mediante citometría de flujo y microscopia confocal, así como técnicas de análisis de expresión génica; análisis de mecanismos implicados en la muerte celular, vías de señalización, estrés oxidativo y respuesta inflamatoria asociada al daño renal y Cultivos primarios de células de riñón y desarrollo de modelos preclínicos de fracaso renal agudo. Máster en Biotecnología. Formación previa (Cursos) en Técnicas y herramientas relacionadas con la investigación experimental. Publicaciones científicas relacionadas con patología renal. Comunicaciones a congresos científicos. Expediente académico. Nivel de inglés acreditado, mínimo C1. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Máster	Formación	Publicaciones	Comunicaciones	Expediente académico	Inglés	Total
VALLEJO, M.	***8587**	2	0,5	0	1	1	0,75	1	6,25
MARZO, M.	****2824*	0,5	0,5	0	0	0	0,5	0	1,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
VALLEJO, M.	***8587**	2,7

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "052/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "052/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
VALLEJO, M.	***8587**	6,25	2,7	8,95

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de apoyo a la investigación", con referencia interna "052/2025" a:

VALLEJO, M. *8587****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 28 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

MORENO GUTIERREZ JUAN ANTONIO - 44358423W
Firmado digitalmente por MORENO GUTIERREZ JUAN ANTONIO - 44358423W
Fecha: 2025.05.28 13:43:35 +02'00'

RODRIGUEZ ALMODOVAR ANA MARIA - 30837248K
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ALMODOVAR ANA MARIA - 30837248K
Fecha: 2025.05.28 14:02:25 +02'00'

D. Juan Antonio Moreno Gutiérrez

D^a. Ana María Rodríguez Almodóvar

GE06 "Fisiopatología del daño renal y vascular"

GE06 "Fisiopatología del daño renal y vascular"

AGUILAR PANADERO MANUEL - 30994130C
Firmado digitalmente por AGUILAR PANADERO MANUEL - 30994130C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-30994130C, givenName=MANUEL, sn=AGUILAR PANADERO, cn=AGUILAR PANADERO MANUEL - 30994130C
Fecha: 2025.05.28 12:55:51 +02'00'

D. Manuel Aguilar Panadero

Área de Gestión de la I+D

Nota: Contrato laboral con cargo el expediente **PI23/00669**, concedido por el Instituto de Salud Carlos III a través de la Resolución de 18 de diciembre de 2023 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023. La entidad financiadora del citado expediente es el "Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)", estando a su vez "Cofinanciado por la Unión Europea".



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera

investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	29/05/2025 10:27:28	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32JGU4N36DNBLM7SGJ8GT8J28AH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	